



REVOCA LICITACIÓN PÚBLICA ID 3671-15-LE22  
"RECAMBIO CALDERA SALA CUNA Y JARDIN  
EDUARDO FREI", DE LA COMUNA DE CHILLAN  
VIEJO.

DECRETO N° 9053

Chillán Viejo, 18 NOV 2022

**VISTOS:**

- 1.- Las facultades que confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorias.
- 2.- La ley N° 19.886 de compras públicas, bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, publicado en el diario oficial el 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.
- 3.- El Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el reglamento de la ley de compras públicas 19.886.

**CONSIDERANDO:**

- a) El Decreto Alcaldicio N°6078 de fecha 18/11/2021 que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.
- b) El Decreto Alcaldicio N°3881 de fecha 09/07/2021 que delega facultades a la Administradora Municipal o quien le subroga.
- c) La orden de pedido N° 409 de 28/07/2022 emitida por el encargado de proyectos Daem.
- d) El Decreto Alcaldicio N°7831 de 11 de octubre 2022, que aprueba bases y llama a licitación denominada "**RECAMBIO DE CALDERA EN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL EDUARDO FREI, DE LA COMUNA DE CHILLÁN VIEJO**".
- e) La ficha de postulación publicada en la plataforma mercado publico.cl, la cual no informa fecha y hora de "visita a terreno", requisito obligatorio solicitado en las bases de licitación, por lo cual se deberá revocar la licitación y crear una nueva con la información correcta.

**DECRETO**

- 1.-**APRUÉBESE** la revocación de la licitación pública, ID 3673-15-LE22 denominada "**RECAMBIO DE CALDERA EN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL EDUARDO FREI, DE LA COMUNA DE CHILLÁN VIEJO**".
- 2.- **PROCÉDASE**, a crear un nuevo proceso licitatorio para ser publicado en el portal mercadopublico.cl.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**RAFAEL BUSTOS FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**LORENA MONTTI OLATE  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

LMO / RBF / QES / ACR / AGC / DEA / LQD / Iqd

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Carpeta Adquisiciones DAEM, Educación.

